PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 28 de Agosto de 2018 **Comunicado: 1594**

Busca diputado Sebastián Reyes eliminar el cobro de cuotas escolares

- Se debe erradicar esta práctica que pone en serios conflictos económicos a muchas familias veracruzanas.

El diputado Sebastián Reyes Arellano, del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), presentó una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado con el objeto de prohibir a las instituciones educativas condicionar el pago por concepto de inscripción, el acceso a la escuela, la aplicación de evaluaciones o exámenes, o la entrega de documentación a los educandos.

El legislador dijo que la educación pública es gratuita, sin embargo al día de hoy aún hay escuelas que exigen a los padres el pago de cuotas para que sus hijos puedan ingresar a las instituciones educativas, con el argumento de que es un acuerdo tomado por la mayoría de los padres de familia.

Abundó que se debe erradicar esta práctica que pone en serios conflictos económicos a muchas familias veracruzanas, siendo la educación un derecho que debe garantizarse para todas y todos por igual, el cual debe ser completamente gratuito en todas las etapas y en sentido pleno.

La violación a lo previsto en el párrafo anterior será sancionada en términos del Código Penal del Estado y demás disposiciones aplicables.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/